

**ACTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO, INBIOTECA**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día viernes 23 de agosto del año dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los miembros del H. Consejo Técnico del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), de la Universidad Veracruzana, se reunieron en sus instalaciones ubicadas en el Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte en la ciudad de Xalapa para llevar a cabo una sesión de carácter ordinaria con la asistencia de 7 de un total de 7 consejeros. El director Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, dio lectura a los puntos del orden del día que se citan a continuación: 1) Lista de presentes y declaratoria del quórum legal. 2) Lectura y aprobación del orden del día. 3) Lectura y seguimiento de acuerdos del acta anterior. 4) Análisis de la solicitud del Mtro. Miguel Ángel Reyes Hernández en seguimiento al oficio No. DDU 175/2019 de la Defensoría de los Derechos Universitarios sobre la normatividad aplicable al caso. 5) Análisis y en su caso aprobación del informe final de año sabático del Dr. Alejandro Antonio Castro Luna. 6) Solicitud del Dr. Maurilio López Ortega para obtener AVAL para solicitar apoyo económico para participar en el Congreso de Entomología 2019: ESA's 67th Annual Meeting, a realizarse en el mes de noviembre del 17-20 en St. Louis, Missouri, USA. 7) Solicitud del estudiante Jorge Alejandro Velasco Trejo para obtener AVAL para solicitar apoyo económico por parte del inbioteka para asistir al "Soil Microbial Ecology International Course" a realizarse en la ciudad de Bogotá Colombia del 15 al 20 de septiembre de 2019. 8) Análisis y en su caso aprobación de los acuerdos del CAP de su sesión celebrada en día jueves 23 de agosto de 2019. 9) Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. El Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, Presidente del Consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con un 100 % de asistencia.

SEGUNDO. El Director Dr. Juan Carlos Noa Carrazana dio lectura al Orden del Día, aprobándose por unanimidad.

TERCERO. Se aprobó por unanimidad el acta y seguimiento de acuerdos de la sesión anterior de fecha 9 de julio de 2019.

CUARTO. Este HCT revisó la solicitud del Mtro. Miguel Ángel Reyes Hernández en seguimiento al oficio No. DDU 175/2019 de la Defensoría de los Derechos Universitarios emitido respecto a su caso. Este HCT resolvió por unanimidad atender la recomendación de la DDU que se refiere a avalar la solicitud de ampliación del plazo (30 días hábiles, a partir del 8 de julio de 2019), presentada por el estudiante para la entrega de los artículos científicos requeridos por su comité tutorial como uno de los productos a evaluar dentro del periodo escolar febrero-julio 2019. La recomendación de la DDU, se basa en que el Consejo Técnico, como órgano colegiado tiene las facultades de emitir un dictamen según lo establecen los artículos 75 y 78 fracción X, de la Ley orgánica, la cual a la letra dice: X. *Dictaminar sobre la correcta aplicación de las disposiciones reglamentarias de escolaridad en los casos particulares de los alumnos de la Facultad o*

*Instituto.* Considerando lo anterior, este HCT avaló la solicitud del estudiante autorizando el Examen Diferido para la EE Proyecto de Tesis FINAL, por 30 días hábiles, mismos que se cumplen el próximo 6 de septiembre del año en curso, tomando en cuenta la fecha de entrega de su solicitud. No obstante lo anterior, este HCT acordó que el estudiante, si así lo desea, podrá disponer de todo el periodo hábil actualmente en proceso (Agosto 2019-Enero 2020) con la finalidad de que cumpla cabalmente con la entrega de los productos requeridos por su Comité Tutorial.


QUINTO. Este HCT revisó el informe final de año sabático del Dr. Alejandro Antonio Castro Luna y lo aprobó por unanimidad dado que cumplió con las metas académicas propuestas.

SEXTO. Este HCT revisó la solicitud del Dr. Maurilio López Ortega y otorgó el aval para solicitar apoyo económico para participar en el Congreso de Entomología 2019: ESA's 67th Annual Meeting, a realizarse en el mes de noviembre del 17-20 en St. Louis, Missouri, USA. El aval otorgado se deriva de la congruencia de la actividad propuesta con los Planes y Programas del PLADEA 2017-2021 de este instituto y trabajo de investigación que realiza el Dr. López Ortega. Derivado de este punto, este HCT sugiere comenzar a elaborar un formato común interno de solicitud de aval ante el HCT para solicitar apoyo económico para participar en distintas actividades académicas.

SÉPTIMO. Este HCT revisó la solicitud del estudiante Jorge Alejandro Velasco Trejo para obtener aval para solicitar apoyo económico por parte del inbioteca para asistir al "Soil Microbial Ecology International Course" a realizarse en la ciudad de Bogotá Colombia del 15 al 20 de septiembre de 2019. Al respecto este HCT respondió, y recordó, al estudiante que esta dependencia no cuenta con fondos para apoyar este tipo de actividades. No obstante brindó su aval para que pueda someter su solicitud en las distintas entidades internas de la Universidad Veracruzana y externas que considere que puedan apoyar la realización de su actividad.

OCTAVO. Este HCT revisó y avaló los acuerdos del CAP de su sesión celebrada en día jueves 23 de agosto.

No habiendo mas asuntos que tratar, la sesión concluye a las trece horas del día de su inicio.-----

-----  
  
Dr. Juan Carlos Noa Carvajana  
Director

  
Dr. Sergio Martínez Hernández  
Secretario

Dr. Antonio Andrade Torres

Dra. Norma Flores Estévez

Dra. Lourdes G. Iglesias Andreu

Ing. Jorge Alfredo Muñiz Ramírez

Mtro. Jorge Alejandro Velasco Trejo